

RENOVACION DE LICENCIA

Requisitos:

1. Solicitud dentro de los tres meses antes de su vencimiento.
2. Carta portadora original.
3. Formato de tarifas y horarios original.
4. Tarjeta de operación original.
5. Estados financieros de los últimos cinco (5) años.
6. Certificación extendida por la Aseguradora respectiva, en la cual haga constar que se ha contratado el seguro de forma ininterrumpida durante los últimos cinco años.
7. Fotocopia legalizada de la(s) tarjeta(s) de circulación del (los) vehículo(s).
8. *Acta Notarial de Declaración Jurada (para hacer constar la seguridad, capacidad, las óptimas condiciones de funcionamiento y del estado físico de los vehículos).*
9. Fotocopia legalizada de la póliza de seguro vigente del vehículo autorizado.
10. Solvencia de multas.

****Usted no paga nada por ningún trámite en la Dirección General de Transportes****